

MENDOZA, 20 ABR 2015

VISTO:

Los EXP – FIN: 17545/2014, 17544/2014, 17295/2014 y 17434/2014, donde obran los pedidos de reconocimiento de antigüedad docente, formulados por personal de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, el presente cómputo se efectúa al 28 de febrero del año 2015.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al siguiente personal de esta Facultad, la antigüedad docente que acumula en cada caso y conforme al detalle que a continuación se menciona:

- GERM, Erica Gabriela (DNI: 20.115.010 – Legajo 30.724), DOS (2) años y Nueve (9) meses al 28-02-2015.
- BULLAUDE, Andrés Alejandro (DNI: 13.429.316 – Legajo 29.749), CINCO (5) años y VEINTIUN (21) días al 28-02-2015.
- MATEO, María Laura (DNI: 28.152.952 – Legajo 30.549), TRES (3) años y TRES (3) meses al 28-02-2015.
- SOSA, Claudia Carina Yolanda -21.516.713 – Legajo 30.634), DOS (2) años y ONCE (11) meses al 28-02-2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 083 / 15